

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE VECINOS “AGRUPACION MONTUR “ DE TURIS, CELEBRADA EL SABADO DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:30 EN SEGUNDA Y DEFINITIVA CONVOCATORIA.

A las 17:30 horas y de acuerdo con los asociados asistentes, según se detallan en el Anexo I, se abre la sesión.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Leída por el Secretario de la asociación el Acta de la Asamblea anterior, es aprobada en todos sus apartados por la totalidad de los asociados asistentes.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, e informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2014. Altas y bajas de socios.

El Sr. Tesorero informa de los cobro y pagos habidos durante el año 2014, tal y como se detallan en el anexo nº II.

Así mismo informa que hay unos gastos fijos que necesariamente han de ser atendidos, tal y como detalla en el mismo anexo.

En el anexo nº III se detallan los socios que han causado baja y las nuevas altas.

Así mismo informa que hemos recibido una subvención de 400 euros del Ayuntamiento, que ha ido destinada para el arreglo de la puerta de los buzones.

El Sr. Presidente informa que el asfaltado y hormigonado de algunas calles de la urbanización, así como el cambio e instalación de algunas señales han sido por cuenta del Ayuntamientos, sin que la Asociación haya tenido que pagar nada. La decisión de las calles a arreglar ha sido tomada por el Arquitecto del Ayuntamiento y la Sra. Alcaldesa.

Tercero.- Información cuenta mancomunada Asociación.

Hemos recibido por parte de Bankia (entidad bancaria donde tiene la cuenta la Asociación) un requerimiento telefónico para aportar una serie de documentación, en virtud de lo que manda la ley. Entre otros que ya hemos aportado se nos solicita lo siguiente:

- Constancia escrita en Acta de Junta General, de algo que ya se dijo, a saber:
 - Que nuestra cuenta es una cuenta mancomunada en donde figuran tres personas autorizadas:
 - ANGEL GORRIZ CALVET.
 - MIGUEL ANGEL ROMERO COLLADO.
 - MATEO MATA PANADERO.
 - Que, como en toda cuenta mancomunada, y en nuestro caso hacen falta dos firmas de las tres anteriormente mencionadas para hacer cualquier movimiento.
- Además, se nos solicita copia del NIF de la Asociación.

Cuarto.- Importe cuota año 2016

Se mantiene la actual cuota de 50.- euros anuales. Para los recibos domiciliados se pasara durante el mes de Octubre.

Quinto.- Reanudación Fiestas

El Sr. Presiente informa que la parcela que en su día estaba el contenedor del material de las fiestas fue denunciada para que la limpiara, por lo que hubo que trasladarlo, con un coste 900.- euros, que se pagaron de los fondos restantes de la anterior Junta de Fiestas, por lo que esta Asociación nada ha tenido que pagar por este traslado.

El Sr. Presidente dice: que es voluntad de esta Junta Directiva que se pudieran reanudar las fiestas desde el seno de la Asociación, porque es siempre una actividad que fomenta la unión y mejora las relaciones entre vecinos, al margen del apartado lúdico que ello implica.

No obstante, para reanudar las fiestas se necesita:

- Un Delegado de Festejos que esté en la Junta Directiva de la Asociación con un equipo de personas que le ayuden en ello (sean o no de la Junta Directiva). Naturalmente, estaría supervisada y apoyada por toda la Junta Directiva.
- Una parcela pública o propia, para la ubicación del furgón con el material. Ya se está tratando con el Ayuntamiento este tema.
- Traslado del furgón y arreglo de la parcela (limpieza, base hormigonada y vallado) a cuenta de los fondos de la Asociación, que no se recuperarían.

Como las fiestas serían para socios y no socios, tendría que autofinanciarse.

Lo único que haría la Asociación, en cuanto a gastos se refiere, sería hacerse cargo del coste de volver a traer el furgón con lo que ello supone y antes mencionado.

Los miembros de la Junta Directiva seguirán indagando para localizar una parcela para ubicar el contenedor.

La Asamblea aprueba por unanimidad el asumir el coste del traslado del furgón cuando tengamos la parcela.

Sexto.- Problemática de buzones

Se ha aplazado la de fecha del cambio de la puerta de los buzones y se hará para primeros de Octubre. Se han captado 06 nuevos socios y hay otros dos con dudas. Algunos socios comentan que si hay que comprar otra caseta de buzones, estudiar la posibilidad de comprar una de 18 en vez de 36 para que no salga tan caro y si habría suficientes para los nuevos socios a medio plazo, Ya hay vecinos que quieren ser socios, siempre y cuando tengan buzón y otros socios que en su día tuvieron que cederlo, por no tener la Asociación disponibles para las altas de nuevos asociados, y que ahora quisieran recuperarlos.

La Junta pedirá presupuesto y lo estudiará. Se aprueba por unanimidad autorizar a la Junta Directiva, en caso de que haya suficiente demanda de buzones, a hacer el gasto para instalar la nueva hornacina de buzones, la que considere más apropiada y rentable 18 o 36, en función de la demanda a corto y medio plazo, ya que es un tema que no permite volver a hacer una Junta General Extraordinaria para decidirlo, toda vez que los socios potenciales no esperarían tantos días.

Toda la Asamblea coincide en que no se puede perder un sólo socio por falta de buzón.

Séptimo.- Cuestiones tratadas con el nuevo Consistorio de Turís.

Octavo.-Asuntos pendientes Ayuntamiento de Monserrat.

El Ayuntamiento de Monserrat ha mandado técnicos para estudiar lo baches existentes en la CalleAVINGUNDA dels Tarongers (pasada la Plaza de la Piedra) y han llegado a la conclusión de que son por culpa de la parcela de los pinos, por lo que ha remitido un escrito a la propietaria para que lo solucione. La titular nos dice que está en contacto con su seguro para ver si lo cubre al ser daño a terceros. En cuanto tenga una respuesta nos lo hará saber.

Noveno.-Elección y/o reelección cargos Junta Directiva.

Al no presentarse nadie, al margen de los ya existentes, la Asamblea ratifica en sus cargos a los actuales miembros de la Junta Directiva.

Decimo.- Ruegos y preguntas.

El vecino Julián comenta si se ha tomado medias para parcelas que con su jardinería en la valla ocupan toda la acera y hay que bajarse a la calzada para poder pasar.

El Sr. Presidente informa que la Asociación sólo interviene en los casos que suponen un problema en los espacios comunes. No entra a dilucidar problemas entre vecinos dentro de las parcelas; eso deben resolverlo ellos como mejor crean. Primero dialogando y luego procediendo con el Consistorio o las fuerzas públicas como mejor entiendan. En el caso que nos ocupa, como es un espacio común (aceras) ya se ha hablado con el vecino en cuestión y en breve, nos dice, tratará de solucionarlo.

También comenta que hay cables de la luz que pasan por una parcela y cuyos pinos son tan altos que puede haber problemas, en caso de viento. Hablaremos del tema con los Servicios municipales para que nos den su opinión técnica y procedan como convengan. Lo hacemos porque entendemos que supone un peligro para la Urbanización, al tiempo que los cables de la luz los consideramos propiedad común.

Sin más que tratar se la levanta la sesión a las 19:40 horas

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

